

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 51 *PARADISE TARGET, S.L.*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía Paradise Target S.L. (en adelante, la Compañía) así como en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará el próximo 25 de enero de 2024 a las diecisiete horas y treinta minutos en la notaría de Don Borja Criado Malagarriga sita en Avenida Diagonal 506, 6º planta de Barcelona. Dicha junta se realizará en presencia del mencionado notario que levantará acta notarial de la celebración de la junta.

En la Junta se deliberará y adoptará los acuerdos que procedan de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Lectura, examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Séptimo.- Lectura, examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Octavo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Noveno.- Distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Décimo.- Modificación de estatutos sociales para crear un nuevo artículo 7bis que regule la convocatoria de la Junta General.

Undécimo.- Delegación de facultades para los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.- Ruegos y Preguntas.

Se le informa igualmente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.1 de la Ley de Sociedades de Capital, tiene derecho a solicitar, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En este sentido se informa a todos los socios que la documentación contable de la compañía que va a ser sometida a aprobación se

halla disponible desde este momento en el domicilio social de la Compañía en caso de que desee examinarla con antelación a la junta.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios puedan obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En virtud del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los socios del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

En Barcelona, 2 de enero de 2024.- Los Administradores solidarios de Paradise Target, S.L, Jose Manuel Hernán y Montserrat Torquemada Boto.

**ID: A240000295-1**